



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00019- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Tradeval S.A.S y otro
Tema	Liquida costas a favor de la parte ejecutante

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 6 de abril de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE.

Agencias en derecho de primera instancia No.10 One Drive	\$5.100.000.00
TOTAL	\$5.100.000.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA